



# Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

## Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa  
Número de Dictamen: CAAS-AD-091/2019

**DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EXTERIORES EN GENERAL; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 16399 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2019; EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día **08 de agosto del año 2019**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

### ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 08 de agosto de 2019 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación del servicio de mantenimiento a exteriores en general; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16399 de fecha 17 de julio de 2019; emitida por el Departamento de Mantenimiento e Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$257,500.00 pesos (Doscientos cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con **Ingresos Propios** de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 08 de agosto de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

### EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por los artículos 29, fracción IV y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad y con aprobación del Comité correspondiente, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, optando por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 74 de la ley en comento, se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando el importe de la operación no exceda, en adjudicaciones directas, la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha cantidad se traduce en la cifra de \$1,109,592.00 pesos (Un millón ciento nueve mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional).



# Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

## Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa  
Número de Dictamen: CAAS-AD-091/2019

Lo anterior, se podrá dar siempre y cuando las operaciones no sean fraccionadas para quedar comprendidas en los supuestos de excepción por montos a la licitación pública que se refiere el artículo indicado.

No obstante lo anterior, para contratar adjudicaciones directas, cuyo monto sea igual o superior a la cantidad de trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, es decir, la cantidad de \$25,347.00 pesos (Veinticinco mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al Valor Agregado, se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación, y consten en documento en el cual se identifiquen indubitablemente al proveedor oferente.

No es óbice indicar que la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento o servicio, como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación del servicio de mantenimiento a exteriores en general; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16399 de fecha 17 de julio de 2019; emitida por el Departamento de Mantenimiento e Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

### DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 08 de agosto de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 16399 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa la cifra establecida en la fracción I del artículo 74 de la ley de la materia, de conformidad con el numeral Trigésimo Cuarto del Presupuesto de



# Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

## Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa  
Número de Dictamen: CAAS-AD-091/2019

Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2019, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.

IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente CAAS-AD-091/2019.

Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia. Dado a las 10:00 horas en Ciudad Juárez, Chihuahua; a los 08 días del mes de agosto del año 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**



**LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR**  
PRESIDENTE



**M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA**  
VOCAL



**LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO**  
VOCAL



**LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA**  
CONTRALOR



# Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

## Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa  
Número de Dictamen: CAAS-AD-091/2019

### ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Que emite la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

### HECHOS

El día 17 de julio del presente año se dio inicio al proceso No. 16399, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento a exteriores en general; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16399 de fecha 17 de julio de 2019; emitida por el Departamento de Mantenimiento e Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. El día 08 de agosto del año en curso, se emitió dictamen de la procedencia del procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa emitido por este órgano resolutor. Una vez lo anterior, se procedió a integrar las cotizaciones presentadas por los proveedores a participar, siendo en este caso únicamente Grupo Abaconns, S.A. de C.V.; por Lama Servicios Integrales, S.A. de C.V.; por Jardines Arquitectónicos La Floresta, S.A. de C.V.; por considerarse innecesario pedir más cotizaciones al respecto, atendiendo a las fracciones contempladas por el numeral 73 de la ley de la materia.

### MOTIVACIÓN

Previo Dictamen del Comité de Adquisiciones y bajo los supuestos de excepción a la Licitación Pública contemplados en los Artículos 72 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como lo estipulado en la fracción X del artículo 73 de la mencionada ley que indica que: Los entes públicos podrán contratar a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando se presente alguno de los siguientes supuestos: X.- Se trate de servicios de mantenimiento correctivo de bienes en los que no sea posible precisar su alcance, establecer las cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes. De igual manera cobra aplicación lo estrictamente señalado en el artículo 134 constitucional, adquiriéndose en consecuencia con las mejores condiciones técnicas, económicas, de eficiencia, economía, transparencia y equidad. En virtud de lo anterior se emite el siguiente

### ACUERDO

Una vez valorado por el Comité lo antes descrito, se determina asignar la contratación del servicio de mantenimiento a exteriores en general; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16399 de fecha 17 de julio de 2019; emitida por el Departamento de Mantenimiento e Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con los proveedores **Jardines Arquitectónicos La Floresta, S.A. de C.V.**; por ser quienes cumplieron con lo solicitado por esta Institución. Se solicita al Departamento Jurídico, en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que realicen los contratos y coloquen las órdenes de compra respectivamente, de conformidad al orden que se les sean asignadas las adquisiciones en el sistema Súper Compras atendiendo al criterio de precio más bajo, con un precio total con I.V.A. de **\$298,700.00 M.N. (Doscientos Noventa y ocho mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional)**, por la contratación del servicio de mantenimiento a exteriores en general; conforme a los



## Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

### Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa  
Número de Dictamen: CAAS-AD-091/2019


motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16399 de fecha 17 de julio de 2019; emitida por el Departamento de Mantenimiento e Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Dado en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 08 de agosto del año 2019, no habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso adquisitivo y su normatividad, se da por terminada la presente turnando para constancia a los que en este intervienen.

#### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



**LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR**  
PRESIDENTE



**M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA**  
VOCAL



**LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO**  
VOCAL



**LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA**  
CONTRALOR



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 08 de Agosto del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.  
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **16399** de fecha(s) **17 de Julio del 2019** emitida(s) por el(la) **Depto. De Mantenimiento e Instalaciones**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Ingresos Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

**A T E N T A M E N T E**

**M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Contratación del Serv. de Limpieza en Exteriores )



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 08 de Agosto del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.  
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **16399** de fecha(s) **17 de Julio del 2019** emitida(s) por el(la) **Depto. De Mantenimiento e Instalaciones**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Ingresos Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

**A T E N T A M E N T E**

**M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Contratación del Serv. de Limpieza en Exteriores )



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ**  
**AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695**  
**CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29**

**ORDEN DE COMPRA / SERVICIO**

NOMBRE: Jardines Arquitectonicos La Floresta, S.A. De C.V. No. 8730  
 DIRECCION: 21 De Marzo 4022 Los Nogales 32350 CD. Juarez JUAREZ CHIHUAHUA FECHA:08/08/2019  
 R.F.C.: JAF060221T19  
 TEL. Y FAX: (656)377-8191 (656)377-8191

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A  
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE  
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00	Serv.	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A EXTERIORES EN GENERAL	257,500.00	257,500.00

**UTC** UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
 DE CIUDAD JUAREZ  
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

21 AGO 2019  
**RECIBIDO**  
 KO 210

SubTotal	257,500.00
I.V.A.	41,200.00
<b>Total</b>	<b>298,700.00</b>

REQ: 16399 // Limpieza de exteriores y mantenimiento de areas jardinadas

*[Handwritten signature]*  
 LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE MANTENIMIENTO E INSTA  
 TIPO DE MATERIAL: SERV. DE LIMPIEZA EN EXTERIORI  
 LABORATORIO: SI NO X  
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: 30% Anticipo

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 16399  
Fecha: 10/07/2019  
Fecha situación: 17/07/2019 14:05

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 32 DIR. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN  
DEPARTAMENTO: 18 DPTO. DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES - ING. SALVADOR AVILA

SALIDA DE ALMACÉN

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	E	P	FECHA	FIRMA DE RECIBIDO
1.00	Serv.	011348 TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A EXTERIORES EN GENERAL				

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Limpieza de exteriores y mantenimiento de areas jardinadas

CUADRO DE COTIZACIONES



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE CIUDAD JUAREZ

GRUPO ABACONNS, S.A. DE C.V.  
Cotización No.: 11307-1-1

LAMA SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.  
Cotización No.: 11307-1-2

Jardines Arquitectonicos La Floresta, S  
Cotización No.: 11307-1-3

Cantidad	Producto	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe
		N/A	0	262,470.0000	262,470.00	N/A	0	279,851.3000	279,851.30	N/A	0	257,500.0000	257,500.00
	SubTOTAL				262,470.00				279,851.30				257,500.00
	I.V.A.				41,995.20				44,776.21				41,200.00
	TOTAL				304,465.20				324,627.51				298,700.00

COTIZO - PAUL  
 TELEFONO - 614 389 5250  
 MONEDA - Peso  
 COND.PAGO - ANTICIPO: 40.00%  
 OBSERVACION - SALDO RESTANTE: A LA ENTREGA

COTIZO - SERGIO  
 TELEFONO - 259 4074  
 MONEDA - Peso  
 COND.PAGO - ANTICIPO: 50.00%  
 OBSERVACION - SALDO RESTANTE: A LA ENTREGA

COTIZO - RICARDO  
 TELEFONO - (656) 377-8191  
 MONEDA - Peso  
 COND.PAGO - ANTICIPO: 40.00%  
 OBSERVACION - SALDO RESTANTE: A LA ENTREGA

SubTotal: 257,500.00  
 I.V.A.: 41,200.00  
 Total: 298,700.00

Cliente: Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez  
 Domicilio: Av. Universidad Tecnológica No 3051  
 Cd Juárez, Chih. C.P. 32695  
 Telefono (656) 649-0600

Presupuesto

**Trabajos de Mantenimiento  
 a los Exteriores en General**

1490

LAMA Servicios Integrales S.A. de C.V.

Clave	Descripción del Concepto	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Importe
<b>Trabajos de Mantenimiento a los Exteriores en General</b>					
1.0	<b>Extracción de Escombros, Arena y Basura.</b>				
1.1	Extracción de Escombros, Arena y Basura, por medios mecanicos y/o manuales, incluye: mano de obra, herramientas, equipo, carretileo, carga y descarga, retiro a tiradero autorizado	m3	200.00	\$ 323.15	\$ 64,630.00
	<b>Total de Extracción de Escombros, Arena y Basura.</b>			\$	<b>64,630.00</b>
2.0	<b>Jardineria</b>				
2.1	Poda de pasto, arbustos y ramas secas de arboles, incluye: mano de obra, herramientas, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	12,500.00	\$ 5.50	\$ 68,750.00
2.2	Extracción de hierba y basura de jardieras, areas empedradas y estacionamientos, incluye: mano de obra, herramientas, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución	lote	1.00	\$ 93,005.49	\$ 93,005.49
2.3	Lavado de banquetas con agua a presion, incluye: mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	lote	1.00	\$ 18,013.31	\$ 18,013.31
	<b>Total de Jardineria</b>			\$	<b>179,768.80</b>
3.0	<b>Riego en Areas Ajardinadas</b>				
3.1	Suministro y colocacion de sistema de riego en areas ajardinadas, jardineras, arboles, arbustos y zonas con flores, incluye: materiales, mano de obra, herramientas, trazo, excavacion, rellenos, conexiones, accesorios, control manual siguiendo una programacion de uso eficiente del agua	lote	1.00	\$ 35,452.50	\$ 35,452.50
	<b>Total de Riego en Areas Ajardinadas</b>			\$	<b>35,452.50</b>
	<b>Total de Trabajos de Mantenimiento a los Exteriores en General</b>			\$	<b>279,851.30</b>
	<b>Subtotal de Presupuesto</b>			\$	<b>279,851.30</b>
				iva(16.00%)	\$ 44,776.21
				Total	\$ 324,627.51

262,470



La Floresta

11348

16400

4

→ Descripción

Cotización: Trabajos de Mantenimiento a los Exteriores en General

<b>Cliente</b>	Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez			
Nombre	L C Cristina Dozal Durán			
Domicilio	Av. Universidad Tecnológica No. 3051			
Ciudad	Cd Juárez	Estado	Chih.	CP. 32695
Teléfono	(656) 649-0600			

<b>DATOS</b>	
Fecha	
Orden #	
Reporto	RLG
Ubicación	FOB CJS

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad	P Unitario	TOTAL
<b>1.0</b>	<b>Extracción de Escombro, Arena y Basura</b>				
1.1	Extracción de Escombro, Arena y Basura, mediante medios mecánicos incluye, recolección, carga, flete hasta su disposición final	200	M3	\$ 300.00	\$60,000.00
<b>2.0</b>	<b>Jardinería</b>				
2.1	Poda de Pasto, arbustos y ramas secas de arboles incluyendo herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	12,500	M2	\$ 5.00	\$62,500.00
2.2	Extracción de hierba y basura de Jardineras, áreas empedradas y Estacionamientos.	1	Lote	\$ 86,000.00	\$86,000.00
2.3	lavado de banquetas con agua a presión, incluye maquinaria, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	1	Lote	\$ 16,500.00	\$16,500.00
<b>3.0</b>	<b>Riego de areas Ajardinadas</b>				
3.1	Riego de áreas ajardinadas, jardineras, arboles, arbustos y zonas con flores, mediante mangueras y activando el sistema de riego manualmente siguiendo una programación de uso eficiente del agua.	1	Lote	\$ 32,500.00	\$32,500.00
NOTA: La presente cotización tendrá una vigencia de 30 días					

Sub total	\$257,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$298,700.00</b>



GRUPO ABACONNS SA. DE CV.  
JUAN DOMINGUEZ 1007  
CHIHUAHUA CHIH

jueves 8 de agosto de 2019

**Trabajos de Mantenimiento y Limpieza a Exteriores UTCJ**

Clave Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Importe
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A EXTERIORES EN GENERAL		1.00	\$ 262,470.00	\$ 262,470.00

Subtotal \$	262,470.00
IVA \$	41,995.20
<b>Total \$</b>	<b>304,465.20</b>